



## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

#### CIRCULAR No. 2

#### A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

#### LICITACION PÚBLICA NACIONAL: MA-LPN-14-2013

#### **Contratación de Servicios de Limpieza y Gestión de Residuos del Mercado Central de Mayoristas de Santo Domingo**

El **Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura**, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha Seis (6) de Septiembre de Dos Mil Doce (2012), ha decidido cancelar el Procedimiento de Licitación Pública de Referencia: MA-LPN-14-2013, basado en el Artículo No. 24 de la Ley 340-06, el cual indica: “Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra y contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados”. Esta decisión está contenida en el Acta No. 217-2013- de fecha 18 de Octubre de 2013.

**Ing. Luis Ramón Rodríguez, MSc.**  
**Presidente del Comité de Compras y Contrataciones.**